

83
DECRETO 342
15 setembre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veo, en: conceder licencia Municipal a favor de D^o Josefa Alloza Lacueva, para ampliar la venta en su establecimiento dedicado a la venta de artículos de ultramarinos sito en la calle Gran Capitán número 18 de esta ciudad, con la venta de bebidas refrescantes, jabones, detergentes y lejas.

Condicionando a que deben estar suficientemente separados y limpios de los artículos de Ultramarinos sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal en vigor.

El Alcalde



DECRETO 343
30 setembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanentemente fechado 6 de Junio de 1954, ha resuelto autorizar:

D. José García Almansa, 683/339/3246 - Achaflanamiento del bordillo en c/ Onésimo Redondo, s/n esquina Ramón Berenguer III

D. Joaquín Hernández Herrera, 833/397/3782 - Cambiar mosaico en c/ Rodo. Padre Lentillas, Bloque 3, entresuelo.

FECSA - 863/413/3853 Colocación cable subterráneo a baja tensión en c/ Roger Dauria.

FECSA - 864/414/3853 Colocación cable subterráneo baja tensión en la acera sur de la calle Navana.

D. Miquel Riera Riera 893/425/3978 Arreglar tejado ponié-

dolo de malita en c/Taiveras n° 39.

D. José Aragones Xiol 898/428/3989. Transformar una ventana escaparate en puerta de entrada de cristal, sin variar ninguna medida en c/J. Umbert n° 58 bis.

D= Rosa Coll, Vila. Sane 914/433/4058 Construcción de cielo Raso de 30'80 m², reparar grietas y tejado en c/Sans, n° 30.

D= Luisa Camps Ilopant 981/436/4073 reforma aberturas en Auda. Generalísimo n° 95

D. Lorenzo Taulat Solé 933/437/4075 reforma fachada y cambio bóvedas por cielo raso en c/Cataluña, 83

D= Adela Martínez Navarro 930/440/4109 Ensanchar un portal en c/Sol, n° 41

D= Margarita Gaudix e 932/441/4074 - Agujero en la fachada para pasar hilo eléctrico en c/Guayaquil n° 81

El Alcalde,



DECRETO 944
21 Septiembre

Vista la instancia suscrita por D. Santiago Breto López, entreada el dos de Agosto corriente, en la que denuncia como presidente de la Comunidad de Propietarios, la finca Urbana n° 11 de la c/Betanz de Seva que uno de los propietarios, D. Gumersindo Blantejano, ha instalado un gallinero en la parte posterior del edificio y ha abierto una puerta con salida a calle Posterior, suplicando se le expida certificación de si el Sr. Blantejano tiene licencia municipal para realizar las meritadas obras y se ordene al mismo la clausura del meritorio local.

Vistos los artículos 191, 192 y 193 de las ordenanzas Municipales de Policía y buen Gobierno y considerando los informes emitidos por los inspectores de sanidad médica, veterinaria y guardia municipal y que según los mismos es cierto que se ha instalado un local